

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4708** *INMOBILIARIA CUYAS, S.A.*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que se celebrará, excepcionalmente, en el despacho sito en Barcelona, calle Roger de Llúria, 115, 5.º 1.ª, el 9 de septiembre de 2024, a las 9:00 horas, en su primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad; de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración de la sociedad del ejercicio 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación de capital por compensación de créditos.

Segundo.- Otorgamiento de facultades.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, solicitar y obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, tienen derecho a recibir la información y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos del orden del día, para lo que podrán solicitar, por escrito y con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, en atención a lo previsto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital le informo que los socios tienen derecho a asistir a la Junta General por sí o representados por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones del representado, deberá conferirse por escrito y, si no consta en documento público, deberá ser especial para cada Junta.

Barcelona, 30 de julio de 2024.- El Administrador único, Jaime Castell Albiol.

ID: A240035566-1